

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Nomenclatura : AS-SM-70-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA DE LA UNJBG"

Ruc/código :	20515521993	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SAC - AIR COND TECH SAC	Hora de envío :	15:41:08

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

SOLICITAN

TELUROMETRO DIGITAL CON CERTIFICADO DE CALIBRACION

CONSULTA N 1

SOLICITAMOS AL COMITE ESPECIAL SI PUEDEN ACEPTAR LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, BASANDONOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU, tiene por finalidad Promover una cultura de prevención de riesgos laborales Existen muchas razones por la cual debe hacer mantenimiento preventivo a sus pozos a tierra, las dos razones mas importantes son (1) Proteger la vida de sus trabajadores, operadores, visitantes, residentes o toda persona que tenga contacto con su infraestructura y (2) Para prolongar la vida útil de su inversión de infraestructura llámese equipos, electrodomésticos, equipos medicos, maquinas, tableros, etc., que trabajaran con mejores resultados sin presentar fallas ni errores, ya que dichos equipos (electrobombas, computadoras, equipo médico, ascensores) descargarán las corrientes de falla de forma segura a tierra, para garantizar el correcto mantenimiento se debe revisar los equipos de medicion antes, durante y despues del proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-OEC-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA DE LA UNJBG"

Ruc/código :	20609575035	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	16:53:01

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES que en la experiencia DEL PERSONAL CLAVE, debido a la envergadura del servicio se considere como experiencia MINIMA DE CINCO(5) AÑOS (CONTABILIZADOS APARTIR DE LA OBTENCION DE SU COLEGIATURA) INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA; con experiencia en MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE REDES MECANICAS Y ELECTRICAS, MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA; ya que dicho campo de acción de mantenimiento de pozos a tierra está directamente ligada al objeto de la convocatoria mantenimiento preventivo de pozo a tierra; garantizando así la mayor concurrencia de proveedores con experiencia en el rubro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, LA UNJBG, BASANDOSE EN EL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU, Y CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTO DE ITSE (INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES), bien realizando trabajos con energía estabilizada y diferencial superinmunizado el cual es un elemento de seguridad que tiene el objetivo de interrumpir la corriente eléctrica para proteger al sistema de cortocircuitos. En concreto, el superinmunizado es más eficaz, porque es capaz de detectar si existe un peligro eléctrico verdadero para cortar la corriente, para lo cual LA CONSULTA NO SE ACOGE, se debe respetar lo que esta estipulado en LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-OEC-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA DE LA UNJBG"

Ruc/código :	20609575035	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	16:53:01

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA INDICA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA por lo que SE SOLICITA AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES considerar como experiencia similar MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA; ya que dicho campo de acción de mantenimiento de pozos a tierra está directamente ligada al objeto de la convocatoria mantenimiento preventivo de pozo a tierra; garantizando así la mayor concurrencia de proveedores con experiencia en el rubro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, BASANDONOS EN LA PLURALIDAD DE POSTORES SE ACEPTA LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE EL MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA TIENE EL MISMO OBJETIVO Seguridad eléctrica: Un pozo a tierra correctamente mantenido garantiza que en caso de un cortocircuito u otro evento eléctrico, la corriente eléctrica se disipe de manera segura hacia la tierra, protegiendo a las personas y equipos contra descargas eléctricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-OEC-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA DE LA UNJBG"

Ruc/código :	20609575035	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	16:53:01

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA INDICA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA por lo que SE SOLICITA AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES considerar como experiencia similar INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; ya que dicho campo de acción de instalación de sistema de puesta a tierra está directamente ligada al objeto de la convocatoria mantenimiento preventivo de pozo a tierra; garantizando así la mayor concurrencia de proveedores con experiencia en el rubro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, SE CONCLUYE, el mantenimiento de los sistemas de puesta a tierra es crucial para garantizar la seguridad y protección de las personas y los equipos. Conocer los diferentes tipos de sistemas y su funcionamiento es fundamental para asegurar su correcto desempeño. Por ello, es recomendable contar con dicha experiencia para llevar a cabo el mantenimiento y las pruebas necesarias. también cabe indicar que los trabajos a realizar son de mantenimiento, se invoca a los postulantes a tener experiencia en trabajos de mantenimiento de pozos a tierra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-OEC-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA DE LA UNJBG"

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:06:52

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Considerando la cantidad de actividades y con el objetivo de realizar un buen servicio, pedimos ampliar al plazo de ejecución de 30 a 45 días, ello sera traducido en buenos resultados para la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 15 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARAN Y/O SE PRECISA, durante la indagacion de mercado se a evidenciado que hay potenciales postores que pueden ejecutar el servicio en el plazo establecido y para garantizar la pluralidad de postores se tomo como referencia que existen empresas que si pueden realizar los trabajos de mantenimiento de pozos a tierra en los plazos establecidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-OEC-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA DE LA UNJBG"

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:06:52

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Cuando se realizo el ultimo mantenimiento a los pozos a tierra y cual fue la medición de cada uno.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARAN Y/O SE PRECISA, que la informacion es confidencial y reservada de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-OEC-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA DE LA UNJBG"

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:06:52

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Según cuadro entendemos que hay 75 pozos a tierra, mas 10 pozos nuevos de 10ohmios y 2 de 5ohmios, suman 87 pozos en total, por que indica que la medición sera a 89, aclarar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARAN Y/O SE PRECISA, se aclara la consulta que la cantidad exacta es de 89, para mayor precision se adjuntara la tabla de metrados para mayor informacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-OEC-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA DE LA UNJBG"

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:06:52

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Respecto al perfil del RESPONSABLE TÉCNICO e INGENIERO DE SEGURIDAD, pedimos ampliar y aceptar en ambos casos INGENIERO ELECTRÓNICO y/o INGENIERO INDUSTRIAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARAN Y/O SE PRECISA, con ocasión de promover un mayor pluralidad de postores se procederá a ampliar la denominación de la formación académica en los siguientes términos:

RESPONSABLE TECNICO - ingeniero electricista y/o Electrico y/o Mecanico Electricista.

INGENIERO DE SEGURIDAD, ingeniero electrico y/o ingeniero industrial.

POR LO TANTO, SE ACLARA Y SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se procederá a ampliar la formación académica del personal clave para los siguientes profesionales:

RESPONSABLE TECNICO - ingeniero Electrico.

INGENIERO DE SEGURIDAD, ingeniero electrico y/o ingeniero industrial.